

RESOLUCIÓN DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE EMPLEO, FORMACIÓN, TRABAJO AUTÓNOMO, TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES EN CÁDIZ POR LA QUE SE PROCEDE AL TRÁMITE DE SUBSANACIÓN DE LAS SOLICITUDES DE SUBVENCIÓN FORMULADAS AL AMPARO DE LA RESOLUCIÓN DE 14 DE JUNIO DE 2022, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO Y BIENESTAR LABORAL, POR LA QUE SE CONVOCAN PARA EL AÑO 2022 SUBVENCIONES, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, A PYME PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA, CON SUJECIÓN A LAS BASES REGULADORAS ESTABLECIDAS POR LA ORDEN DE LA CONSEJERÍA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO, DE 12 DE MAYO DE 2021

Vistas las solicitudes presentadas y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del texto articulado aprobado mediante la Orden de 20 de diciembre de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras tipo y los formularios tipo de la Administración de la Junta de Andalucía para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, que forma parte integrante de la Orden de 12 de mayo de 2021, por la que se establecen las bases reguladoras para la de concesión de subvenciones a microempresas, pequeñas y medianas empresa -en adelante PYME-, para el desarrollo de proyectos de prevención de riesgos laborales en la Comunidad Autónoma de Andalucía, en régimen de concurrencia competitiva -en adelante Orden de bases reguladoras-, y de acuerdo con los siguientes:

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO.- Conforme a lo establecido en el artículo 12.2 del texto articulado aprobado por la Orden de bases tipo y el apartado 11.b) de los Cuadros Resumen de la Orden de bases reguladoras, el plazo de presentación de solicitudes se establece con la resolución de convocatoria.

SEGUNDO.- Conforme a lo establecido en el resuelvo quinto de la Resolución de 14 de junio de 2022, de la Dirección General de Trabajo y Bienestar Laboral, por la que se convocan para el año 2022 subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva a PYME para el desarrollo de proyectos de prevención de riesgos laborales en la Comunidad Autónoma de Andalucía -en adelante Resolución de convocatoria-, con sujeción a lo establecido por la Orden de bases reguladoras, el plazo de presentación de solicitudes será de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía del extracto de la misma previsto en el artículo 20.8) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones. No serán admitidas a trámite las solicitudes que se presenten fuera del plazo anteriormente establecido.

TERCERO.- Con fecha 20 de junio de 2022 se publicó en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía el Extracto de la Resolución de 14 de junio, de la Dirección General de Trabajo y Bienestar Laboral, por la que se convocan para el año 2022 subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva a PYME para el desarrollo de proyectos de prevención de riesgos laborales en la Comunidad Autónoma de Andalucía, con



FIRMADO POR	AGUEDA LAHERA MEXIA	25/08/2022 09:55:42	PÁGINA 1/13
VERIFICACIÓN	GAE4U808PFIRMA2XqxG89xtadbj3/G	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



sujeción a lo establecido por la Orden de bases reguladoras, determinándose por tanto como plazo de presentación de las solicitudes el periodo que va desde las 00:00h del 21/06/2022 a las 23:59h del día 20/07/2022.

CUARTO.- Comprobadas las solicitudes presentadas en plazo por las personas o entidades solicitantes, se observa que las solicitudes presentadas que se relacionan en los Anexos de la presente Resolución, no reúnen los requisitos exigidos, señalándose estos en los citados Anexos, de conformidad con lo establecido en la Orden de bases reguladoras.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO.- El artículo 13 del texto articulado aprobado por la Orden de bases tipo y el apartado 11.b) de los respectivos Cuadros Resumen de la Orden de bases reguladoras, y en relación con lo dispuesto en el artículo 24 del Decreto 282/2010, de 4 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de los Procedimientos de Concesión de Subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía, establece que:

- Si las solicitudes no reunieran los requisitos exigidos o no se acompañasen los documentos preceptivos, el órgano instructor requerirá de manera conjunta a las personas interesadas para que, en el plazo de diez días procedan a la subsanación, con la indicación de que, si así no lo hiciera, se le tendrá por desistida de su solicitud, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 68 -subsanación y mejora de las solicitud-, de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, previa resolución que deberá ser dictada en los términos del artículo 21 de la referida Ley.

- No obstante lo anterior, el plazo para subsanar la solicitud podrá ser ampliado, hasta cinco días más, a petición de la persona solicitante de la subvención o a iniciativa del órgano competente, cuando la aportación de los documentos requeridos exija cumplimentar algún trámite en el extranjero o en los que intervengan personas interesadas residentes fuera de España.

SEGUNDO.- El artículo 30 del Reglamento, aprobado por el Decreto 282/2010, de 4 de mayo citado, dispone que los actos que deban notificarse de forma conjunta a todas las personas interesadas y, en particular, los de requerimiento de subsanación, de trámite de audiencia y de resolución del procedimiento, se publicarán en el tablón de anuncios o medios de comunicación señalados en las bases reguladoras. Este medio de comunicación podrá ser la sede electrónica de la Consejería o Agencia, en los términos del artículo 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. En todo caso, esta publicación sustituye a la notificación personal y surtirá sus mismos efectos.

En este sentido, el punto 19 del Cuadro Resumen de la Orden de bases reguladoras y el Resuelvo Octavo de la Resolución de convocatoria, establece que los actos que deban notificarse de forma conjunta a todos los interesados y, en particular, los requerimientos de subsanación, de trámite de audiencia y de resolución del procedimiento, se publicaran en el tablón de anuncios de la página web de la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo, - actualmente Consejería de Empleo, Empresas y Trabajo Autónomo-.

TERCERO.- El apartado 3 del resuelvo quinto de la Resolución de convocatoria establece que las solicitudes de subvención y, en su caso, demás documentación se presentará preferentemente en el Registro Electrónico Único de la Administración de la Junta de Andalucía, según lo dispuesto en el apartado 10.c) de los Cuadros Resumen, a través de la oficina virtual de la Consejería de Empleo Formación y Trabajo Autónomo, a la que se podrá acceder desde la siguiente dirección electrónica del Catálogo de Procedimientos y Servicios:
<https://juntadeandalucia.es/servicios/sede/tramites/procedimientos/detalle/24614.html>, sin perjuicio de lo

FIRMADO POR	AGUEDA LAHERA MEXIA	25/08/2022 09:55:42	PÁGINA 2/13
VERIFICACIÓN	GAE4U808PFIRMA2XqxG89xtadbj3/G	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



dispuesto en el artículo 16.4.a) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

A la vista de lo anteriormente expuesto, esta Delegación Territorial de Empleo, Formación, Trabajo Autónomo, Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades en Cádiz,

RESUELVO

PRIMERO.- Requerir a cada uno de las personas o entidades solicitantes incluidas en los Anexos de la presente Resolución, para que en el plazo de diez días, a contar desde el siguiente a aquél en que tenga lugar la publicación en el tablón de anuncios de la página web de la Consejería de Empleo, Empresas y Trabajo Autónomo de esta Resolución de subsanación de solicitudes, remitan a la Delegación Territorial de Empleo, Formación, Trabajo Autónomo, Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades en Cádiz, los contenidos señalados en dichos anexos necesarios para la oportuna tramitación de los expedientes, indicándoles que, si así no lo hicieran se les tendrá por desistidos de su solicitud, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

SEGUNDO.- Ordenar la publicación de la presente Resolución en la web de la Consejería de Empleo, Empresas y Trabajo Autónomo sustituyendo dicha publicación a la notificación personal y surtiendo los mismos efectos.

TERCERO.- La subsanación requerida junto con la demás documentación, en su caso, deberá ser presentada en el Registro Electrónico Único de la Administración de la Junta de Andalucía, a través de la oficina virtual de la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo, a través de la dirección electrónica del Catálogo de Procedimientos y Servicios: <https://juntadeandalucia.es/servicios/sede/tramites/procedimientos/detalle/24614.html> sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 16.4.a) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Contra la presente Resolución, al tener la consideración de acto de trámite, no cabe interponer recurso alguno, sin perjuicio de la posibilidad del interesado de alegar su oposición al mismo para su consideración en la Resolución que ponga fin al procedimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 112.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

EL DELEGADO TERRITORIAL DE EMPLEO, FORMACIÓN, TRABAJO AUTÓNOMO, TRANSFORMACIÓN
ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES EN CÁDIZ

Por Autorización
LA DIRECTORA DEL CENTRO DE PREVENCIÓN
DE RIESGOS LABORALES EN CÁDIZ

FIRMADO POR	AGUEDA LAHERA MEXIA	25/08/2022 09:55:42	PÁGINA 3/13
VERIFICACIÓN	GAE4U808PFIRMA2XqxG89xtadbj3/G	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



ANEXOS A LA RESOLUCIÓN DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE EMPLEO, FORMACIÓN, TRABAJO AUTÓNOMO, TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES EN CÁDIZ POR LA QUE SE PROCEDE AL TRÁMITE DE SUBSANACIÓN DE LAS SOLICITUDES DE SUBVENCIÓN FORMULADAS AL AMPARO DE LA RESOLUCIÓN DE 14 DE JUNIO DE 2022, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO Y BIENESTAR LABORAL, POR LA QUE SE CONVOCAN PARA EL AÑO 2022 SUBVENCIÓNES, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, A PYME PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA, CON SUJECCIÓN A LAS BASES REGULADORAS ESTABLECIDAS POR LA ORDEN DE LA CONSEJERÍA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO, DE 12 DE MAYO DE 2021.

FIRMADO POR	AGUEDA LAHERA MEXIA	25/08/2022 09:55:42	PÁGINA 4/13
VERIFICACIÓN	GAE4U808PFIRMA2XqxG89xtadbj3/G	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



ANEXO I
RELACIÓN DE EXPEDIENTES DE LA LÍNEA 1, SUBVENCIONES A PYME PARA EL FOMENTO DE LAS INVERSIONES EN PRL

DATOS	DESCRIPCIÓN
EXPEDIENTE:	PL1222022CA000000020
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	EL CHAPARRO SECO SL / B72347727
REQUISITOS A SUBSANAR:	Casilla: Límite máximo establecido en el artículo 3.2. Dato incompleto o incorrecto. DEBE MARCAR CORRECTAMENTE LA CASILLA CORRESPONDIENTE AL LÍMITE MÁXIMO DE SU ACTIVIDAD Casilla: Importe Presupuesto 1a A1 PRL . Dato incompleto o incorrecto. 1642.62 EN APARTADO 4.6- DESCRIPCIÓN Y JUSTIFICACION DEL PROYECTO - DEBE DETALLAR LA MAQUINARIA QUE VA A SUSTITUIR Y QUE POSTERIORMENTE DEBE DESTRUIR O ACHATARRAR Casilla: Importe Presupuesto 1b A1 PRL . Dato incompleto o incorrecto. EN APARTADO 4.6- DESCRIPCIÓN Y JUSTIFICACION DEL PROYECTO - DEBE DETALLAR LA MAQUINARIA Y LOS EQUIPOS DE TRABAJO QUE VA A ADAPTAR.
-----	-----
EXPEDIENTE:	PL1222022CA000000022
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	TAMARCO METALURGICA SL / B72361843
REQUISITOS A SUBSANAR:	Casilla: Presupuesto Total Financiacion. Dato incompleto o incorrecto. DEBE PONER PRESUPUESTO SIN IVA Casilla: Aportación Entidad. Dato incompleto o incorrecto. DEBE PONER CANTIDADES SIN IVA Casilla: Subvencion solicitada JA. Dato incompleto o incorrecto. DEBE PONER CANTIDADES SIN IVA
-----	-----



EXPEDIENTE:	PL1222022CA0000000027
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	S.C.A. EUROPEOS / F11055563
REQUISITOS A SUBSANAR:	Casilla: Importe Solicitado 1f A1 PRL . Dato incompleto o incorrecto. DEBE MARCAR ESTE PUNTO SI SU INVERSION ES PARA REDUCIR LOS RIESGOS DERIVADOS DE LA MANIPULACION MANUAL DE CARGAS
	Casilla: Importe Presupuesto 1b A1 PRL . Dato incompleto o incorrecto. DEBE MARCAR ESTE PUNTO SI SU INVERSION ES PARA LA ADAPTACION DE EQUIPOS

EXPEDIENTE:	PL1222022CA0000000029
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	ZAMUDIO AGROGANADERA SC / J72013758
REQUISITOS A SUBSANAR:	Casilla: Consideración de microempresa, pequeña o mediana. Dato incompleto o incorrecto. DEBE MARCAR ESTA CASILLA Y CUMPLIMENTAR LOS DATOS QUE SE SOLICITAN
	Casilla: CNAE M1. Dato incompleto o incorrecto. CNAE 0124 EN SOLICITUD , QUE CORRESPONDE A CULTIVO DE FRUTOS CON HUESO Y PEPITAS DEBE CONFIRMAR CUAL ES EL CNAE DE SU ACTIVIDAD PRINCIPAL

EXPEDIENTE:	PL1222022CA0000000031
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	HERMANOS OLIVA BAHIA SLL / B72318934
REQUISITOS A SUBSANAR:	Casilla: Importe Presupuesto 1b A1 PRL . Dato incompleto o incorrecto. 19093,80 ESPECIFICAR QUE EQUIPOS DE TRABAJO Y MAQUINARIA VA A ADAPTAR
	Casilla: Importe Presupuesto 1f A1 PRL . Dato incompleto o incorrecto. 20500 ESPECIFICAR QUE EQUIPO VA A ADQUIRIR PARA EVITAR LA MANIPULACION MANUAL DE CARGA



		Casilla: Importe Presupuesto 1a A1 PRL . Dato incompleto o incorrecto. 19983 EXPECIFICAR QUE MAQUINARI VA A SUSTITUIR Y QUE POSTERIORMEN- TE DEBERA ACHATARRAR -----
		PL1222022CA000000036 -----
	EXPEDIENTE:	ANGULO LLULL, ISIDRO / *5***311*
	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	
	REQUISITOS A SUBSANAR:	Casilla: Importe Presupuesto 1a A1 PRL . Dato incompleto o incorrecto. ESPE- CIFICAR MAQUINA A SUSTITUIR QUE POSTERIORMENTE DEBERA ACHA- TARRAR -----
		Casilla: Importe Presupuesto 1b A1 PRL . Dato incompleto o incorrecto. ESPE- CIFICAR QUE EQUIPOS DE TRABAJO Y MAQUINARIA VA A ADAPTAR -----
	EXPEDIENTE:	PL1222022CA000000050 -----
	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	SANCHEZ DE ALBA, PEDRO JOSE / *1*60*37*
	REQUISITOS A SUBSANAR:	Casilla: Importe Solicitado 1a A1 PRL . Dato incompleto o incorrecto. DEBE MARCAR ESTE PUNTO SI EL PROYECTO CONSISTE EN LA SUSTITUCION DE MAQUINARIA EXISTENTE -----
		Casilla: Importe Solicitado 1f A1 PRL . Dato incompleto o incorrecto. DEBE MARCAR ESTE PUNTO Y PONER SUBVENCION SOLICITADA SI EL PRO- YECTO CONSISTE EN LA INVERSION EN EQUIPOS PARA REDUCIR LOS RIESGOS DERIVADOS DE LA MANIPULACION MANUAL DE CARGA -----
		Casilla: Presupuesto Total Financiacion. Dato incompleto o incorrecto. EL PRE- SUPUESTO DEBE IR SIN IVA POR LO QUE TIENE QUE REPLANTEAR SU PLAN DE FINANCIACION -----
	EXPEDIENTE:	PL1222022CA000000051 -----
	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	MANUEL SANCHEZ ALBA / *123***2*
	REQUISITOS A SUBSANAR:	Casilla: Importe Solicitado 1a A1 PRL . Dato incompleto o incorrecto. ESTE PUNTO DEBE MARCAR PRESUPUESTO SI EL PROYECTO CONSISTE EN LA SUSTITUCION DE MAQUINARIA EXISTENTE -----



	<p>Casilla: Importe Solicitado 1f A1 PRL . Dato incompleto o incorrecto. DEBE MARCAR ESTE PUNTO Y PONER SUBVENCION SOLICITADA SI EL PROYECTO CONSISTE EN LA INVERSION EN EQUIPOS PARA REDUCIR LOS RIESGOS DERIVADOS DE LA MANIPULACION MANUAL</p>
	<p>Casilla: Presupuesto Total Financiacion. Dato incompleto o incorrecto. EL PRESUPUESTO DEBE IR SIN IVA POR LO QUE TIENE QUE REPLANTEAR SU PLAN DE FINANCIACION</p>

	EXPEDIENTE: PL1222022CA000000052
	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: AGUILAR BAREA, JOSE / **8*3*37*
	REQUISITOS A SUBSANAR: Casilla: Importe Solicitado 1b A1 PRL . Dato incompleto o incorrecto. ESTE PUNTO DEBE MARCARLO SI EL PROYECTO CONSISTE EN LA INVERSION PARA LA ADAPTACION DE EQUIPOS DE TRABAJO Y MAQUINARIA
	Casilla: Importe Solicitado 1f A1 PRL . Dato incompleto o incorrecto. EN ESTE PUNTO DEBE MARCAR LA SUBVENCION SOLICITADA DE SU INVERSION YA QUE LA ADQUISICION DE LA MAQUINARIA OBJETO DE ESTA SUBVENCION ENTRE OTROS EVITAR SOBRESFUERZOS

	EXPEDIENTE: PL1222022CA000000053
	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: MARTINEZ SANCHEZ, JOSEFA / 3*50***1*
	REQUISITOS A SUBSANAR: Casilla: Importe Solicitado 1a A1 PRL . Dato incompleto o incorrecto. DEBE MARCAR ESTE PUNTO SI SU INVERSION ES PARA SUSTITUIR MAQUINARIA EXISTENTE
	Casilla: Importe Solicitado 1f A1 PRL . Dato incompleto o incorrecto. DEBE MARCAR ESTE PUNTO Y PONER SUBVENCION SOLICITADA SI EL PROYECTO CONSISTE EN LA INVERSION EN EQUIPOS PARA REDUCIR LOS RIESGOS DERIVADOS SOBRESFUERZOS

	EXPEDIENTE: PL1222022CA000000060
	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: ALFONSUR SL / B11672425



REQUISITOS A SUBSANAR:	Casilla: Importe Presupuesto 1a A1 PRL . Dato incompleto o incorrecto. ESPECIFICAR MAQUINARIA A SUSTITUIR QUE POSTERIORMENTE DEBERA ACHATARRAR
	Casilla: Importe Presupuesto 1f A1 PRL . Dato incompleto o incorrecto. ESPECIFICAR EQUIPO PARA REDUCIR LA MANIPULACION MANUAL DE CARGA

EXPEDIENTE:	PL1222022CA0000000061
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	DESPACHO MUÑOZ ZUNZUNEGUI S.L P / B72089741
REQUISITOS A SUBSANAR:	Casilla: Importe Presupuesto 1e A1 PRL . Dato incompleto o incorrecto. DEBERA DESGLOSAR EL PRESUPUESTO EN 1.a) LA INVERSION PARA LA SUSTITUCION DE SILLONES EN 1.e) LA INVERSION EN LUMINARIAS

EXPEDIENTE:	PL1222022CA0000000062
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	TALLER Y DESGUACE JOSE MARI E HIJOS SL / B72332398
REQUISITOS A SUBSANAR:	Casilla: Importe Presupuesto 1b A1 PRL . Dato incompleto o incorrecto. ESTE APARTADO SE MARCA CUANDO LA INVERSION ES PARA LA ADAPTACION DE EQUIPOS DE TRABAJO Y MAQUINARIA DEBERA DESGLOSAR SU PRESUPUESTO Y MARCAR CORRECTAMENTE LOS APARTADOS DONDE SE REALIZAN LAS INVERSIONES

EXPEDIENTE:	PL1222022CA0000000063
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	CARNICAS URBANO SL / B11357167
REQUISITOS A SUBSANAR:	Casilla: Presupuesto Total Financiación. Dato incompleto o incorrecto.

EXPEDIENTE:	PL1222022CA0000000065
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	TRONCOSO GIL, VICTOR MANUEL / *167***8*
REQUISITOS A SUBSANAR:	Casilla: Importe Presupuesto 1b A1 PRL . Dato incompleto o incorrecto. EN ESTE PUNTO DEBE MARCAR PTO SI LA INVERSION ES PARA LA ADAPTACION DE MAQUINARIA



	Casilla: Denominación del proyecto o entidad. Dato incompleto o incorrecto. DEBE ACLARAR SI VA ASUSTITUIRLA COMO CONSTA EN PUNTO 4.6 DE SU SOLICITUD Y MARCAR CORRECTAMENTE EN PUNTO 4.5.1.PRESU-PUESTO LINEA 1 -----
	EXPEDIENTE: PL1222022CA000000067
	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: SDAD COOP AND NTRA SRA DE CAÑO SANTO / F11025335
	REQUISITOS A SUBSANAR: Casilla: Declaraciones solicitud : Cnae 2009. Dato incompleto o incorrecto. DEBE MARCAR ESTA CASILLA Y PONER CNAE (2009) CON SUS CUATRO DIGITOS Casilla: Declaraciones solicitud: Ha solicitado y/u obtenido otras subvenciones para la misma finalidad. Dato incompleto o incorrecto. DEBE MARCAR Y CUMPLIMENTAR ESTA CASILLA Casilla: Situación de alta en Seguridad Social. Dato incompleto o incorrecto. DEBE MARCAR ESTA CASILLA Y PONER CNAE (2009) CON SUS CUATRO DIGITOS Casilla: Poseer declaración censal de actividades. Dato incompleto o incorrecto. DEBE MARCAR Y CUMPLIMENTAR ESTA CASILLA Casilla: Aplicar Plan de Prevención de Riesgos Laborales. Dato incompleto o incorrecto. DEBE MARCAR Y CUMPLIMENTAR ESTA CASILLA Casilla: No ayudas en los tres últimos años. Dato incompleto o incorrecto. DEBE MARCAR Y CUMPLIMENTAR ESTA CASILLA Casilla: No subvenciones concedidas con anterioridad. Dato incompleto o incorrecto. DEBE MARCAR Y CUMPLIMENTAR ESTA CASILLA Casilla: Denominación del proyecto o entidad. Dato incompleto o incorrecto. DEBE CUMPLIMENTAR EL PUNTO 4.6 -----
	EXPEDIENTE: PL1222022CA000000070
	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: MORENO FERNANDEZ, SALVADOR / **2*13*3*



REQUISITOS A SUBSANAR:	Casilla: Declaraciones solicitud: Ha solicitado y/u obtenido otras subvenciones para la misma finalidad. Dato incompleto o incorrecto. DEBE MARCAR Y CUMPLIMENTAR ESTA CASILLA
	Casilla: Consideración de microempresa, pequeña o mediana. Dato incompleto o incorrecto. DEBE MARCAR Y CUMPLIMENTAR ESTA CASILLA Y RELLENAR LOS DATOS QUE SE PIDEN
	Casilla: Denominación del proyecto o entidad. Dato incompleto o incorrecto. -----
EXPEDIENTE:	PL1222022CA000000073
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	A / B11729183
REQUISITOS A SUBSANAR:	Casilla: Domicilio Centro de Trabajo Receptor. Dato incompleto o incorrecto. EN ESTE PUNTO 4.2. DATOS DEL CENTRO DE TRABAJO RECEPTOR, DEBE RELLENAR: CCC ASOCIADA AL PROYECTO DE LA ACTIVIDAD DEL CENTRO DE TRABAJO.
	Casilla: Plazo de ejecución del proyecto M1. Dato incompleto o incorrecto. SI EL INICIO DE SU PROYECTO ES LA FECHA DE PUBLICACIÓN EN EL PUNTO 4.3., DEBE MARCAR CORRECTAMENTE EL PLAZO DE EJECUCIÓN DE SU PROYECTO (MAX. 6 MESES)
	Casilla: Subvención solicitada JA. Dato incompleto o incorrecto. DEBE RELLENAR CORRECTAMENTE EN EL PUNTO 4.5.3 SU PLAN DE FINANCIACIÓN.
	Casilla: Presupuesto Total Financiación. Dato incompleto o incorrecto. DEBE RELLENAR CORRECTAMENTE EN EL PUNTO 4.5.1 SU PRESUPUESTO TOTAL.
	Casilla: Porcentaje de la subvención respecto al presupuesto global. Dato incompleto o incorrecto. EN SU PLAN DE FINANCIACIÓN DEBE CONSTAR EL PORCENTAJE DE LA SUBVENCIÓN RESPECTO AL PRESUPUESTO GLOBAL.
	Casilla: Entidad certificada OHSAS 18001. Dato incompleto o incorrecto. DEBE MARCAR SI LA ENTIDAD ESTÁ O NO CERTIFICADA CONFORME A LA NORMA OSHAS 18001. -----



EXPEDIENTE:	PL1222022CA000000075
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	PESCADOS BARLOVENTO SL / B11600129
REQUISITOS A SUBSANAR:	Casilla: Denominación del proyecto o entidad. Dato incompleto o incorrecto. LOS PRESUPUESTOS LOS MARCA EN PTO 4.5.1, EN CONCRETO EL 1.b Y1.d DEBE CONCRETAR QUE EQUIPOS, MAQUINARIA Y PUESTOS DE TRABAJO VA A ADPTAR , EN EL PUNTO 4.6 QUE NO HA RELLENAD SI EN SE CONTEMPLA LA ADQUISICION DE EPYS DEBERA REPLANTEAR SU PLAN DE FINANCIACION. LOS EPYS NO SON SUBENCIONABLES -----
EXPEDIENTE:	PL1222022CA000000077
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	MODELCON SUR SL / B72310535
REQUISITOS A SUBSANAR:	Casilla: Subvencion solicitada JA. Dato incompleto o incorrecto. DEBE CORRIGIR ESTE DATO Casilla: Porcentaje subvencion solicitada JA. Dato incompleto o incorrecto. DEBE REPLANTEAR ESTE DATO Casilla: Porcentaje aportación entidad. Porcentaje aportación entidad. DEBE REPLANTEAR ESTE DATO Casilla: Aportación Entidad. Dato incompleto o incorrecto. DEBE REPLANTEAR ESTE DATO Casilla: Presupuesto Total Financiacion. Dato incompleto o incorrecto. DEBE CORRIGIR ESTE DATO Casilla: Importe Presupuesto Total A1 PRL . Dato incompleto o incorrecto. DEBE CORRIGIR ESTE DATO Casilla: Importe Solicitado 1h A1 PRL . Dato incompleto o incorrecto. DEBE CONFIRMAR SI LA INVERSION EN ESTE PUNTO ES DE 12.000 euros Casilla: Importe Solicitado 1a A1 PRL . Dato incompleto o incorrecto. DEBE COMPROBAR ESTE DATO -----



ANEXO II
RELACIÓN DE EXPEDIENTES DE LA LÍNEA 2, SUBVENCIONES A PYME PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES DE MEJORA DE LA INTEGRACIÓN DE LA PRL

DATOS	DESCRIPCIÓN
EXPEDIENTE:	PL2222022CA000000003
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	FONCUBIERTA FERNANDEZ, ALEJANDRO JAVIER / 3**5*8*9*
REQUISITOS A SUBSANAR:	Casilla: Declaraciones solicitud: Ha solicitado y/u obtenido otras subvenciones para la misma finalidad. Dato incompleto o incorrecto. DEBE MARCAR ESTA CASILLA SI NO HA RECIBIDO AYUDAS O SUBVENCIONES EN LOS ÚLTIMOS TRES AÑOS -----
EXPEDIENTE:	PL2222022CA000000017
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	OFICINA DE CREACIONES SINGULARES SL / B11948965
REQUISITOS A SUBSANAR:	Casilla: Consideración de microempresa, pequeña o mediana. Dato incompleto o incorrecto. DEBE COMPLETAR LOS DATOS DE: VOLUMEN DE NEGOCIO ANUAL DEL ÚLTIMO EJERCICIO Y EL ÚLTIMO BALANCE ANUAL -----